

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1506/15.-

Ramallo, 23 de abril de 2015

VISTO:

El constante y repetido reclamo de los vecinos de las distintas localidades solicitando la reparación de los juegos de las Plazas; y

CONSIDERANDO:

Que este tipo de reclamo debe ser atendido y solucionado en forma inmediata para no tener que lamentar accidentes de nuestros niños;

Que repetidas veces han dicho de la falta de mantenimiento que existe en un gran número de Plazas del Partido;

Que es importante que nuestros niños se diviertan en lugares seguros más aun cuando es el Estado quien es el responsable;

POR ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría ----- de Obras y Servicios Públicos realice un relevamiento de tareas de Reparación a realizar en las distintas Plazas del Partido de Ramallo.-----

SEGUNDO) Una vez realizado dicho relevamiento ordenar las tareas de las reparación de ----- lo detallado en cada informe.-----

TERCERO) Enviar copia a las Delegaciones Municipales.-----
